	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”	NÚMERO IA-032000001-E65-2016
		PRESENCIAL

I.- DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

I.1.- NOMBRE DE LA CONVOCANTE, ÁREA CONTRATANTE Y DOMICILIO.

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a través de la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Noroeste II, en adelante la convocante, con domicilio en Avenida Vicente Guerrero No. 1039 Oriente, Esquina con Sufragio Efectivo, Colonia Centro, en Cd. Obregón, Sonora, C.P. 85000; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 segundo párrafo, 26, fracción II, párrafos segundo y del quinto al décimo; 26 Bis fracción I, 28, fracción I, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la propia Ley, en adelante el Reglamento.

I. 2.- MEDIO Y CARÁCTER DE LA INVITACIÓN.

La presente invitación es presencial de carácter nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción II párrafos segundo y del quinto al décimo, 26 Bis fracción I, 28 fracción I y 43 de la Ley.

En la presente invitación, únicamente podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana conforme a lo dispuesto en el artículo 28 fracción I de la Ley.

I.3.- NÚMERO DE LA INVITACION.


Invitación a cuando menos tres personas nacional número **IA-032000001-E65-2016**

I.4.- PERÍODO DE LA CONTRATACIÓN.

El servicio objeto de la presente invitación tendrá un plazo del 1 de Agosto y hasta 31 de diciembre de 2016.

I.5.- IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES.

Los invitados deberán elaborar y presentar su proposición en escrito original, en idioma español, considerando los aspectos técnicos y económicos, con apego a la presente convocatoria.

	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p style="text-align: center;">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

I.6.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La Sala Regional del Noroeste II, en su calidad de área requirente de los bienes, para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente invitación, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para aplicar en la partida presupuestal 21101, autorizada por la Dirección General de Programación y Presupuesto.

I.7.- CATALOGOS.

Para todas las partidas ofertadas deben presentarse en la propuesta técnica catálogos y fichas técnicas legibles de especificaciones emitidas directamente por el fabricante de los bienes que proponga, que correspondan con lo solicitado en el anexo técnico de la convocatoria de la invitación, los cuales pueden ser catálogos originales del fabricante, del, impresiones de archivos en formatos PDF descargados directamente de la página de internet del fabricante, siempre y cuando se incluya en la impresión, para estos dos últimos casos, la dirección electrónica específica del origen de donde se obtuvo la información presentada. Estos catálogos y fichas técnicas deben presentarse perfectamente identificados con el número de la invitación, el nombre del invitado, el número de la partida, marca, modelo de los bienes y la firma de su representante legal.

Para los documentos que se presenten en idioma diferente al español, deberá incluirse en su propuesta técnica la traducción simple al español.

Las propuestas de los invitados que no cumplan con este requisito serán desechadas.

I.8.- MUESTRAS.


NO APLICA

II.- OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN.

II.1.- OBJETO DE LA INVITACIÓN.

La presente invitación tiene por objeto la **“Adquisición de materiales y útiles de oficina para la Sala Regional del Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”**, que se describen en el Anexo técnico de la presente convocatoria.

II.2.- PARTIDAS.


	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p style="text-align: center;">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

En la presente invitación no habrá agrupamiento de partidas y se contemplarán 91 (noventa y uno) partidas por separado.

II.3.- NORMAS OFICIALES VIGENTES.

El invitado deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio objeto de la presente convocatoria cumple con las normas oficiales mexicanas, en su caso, las normas mexicanas, o a falta de éstas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, de conformidad con el Anexo técnico de esta convocatoria conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como de conformidad con el Anexo Técnico y Anexo 9ª de la presente invitación, como a continuación se detalla:

- **NMX-N-001-SCFI-2005.-** INDUSTRIALES DE CELULOSA Y PAPEL, DETERMINACIÓN DEL GRAMAJE O PESO BASE DEL PAPEL, CARTONCILLO Y CARTÓN (PESO POR UNIDAD DE ÁREA) MÉTODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-EE-068-1979)
- **NMX-N-009-SCFI-2005.-** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL, ESPESOR Y PESO ESPECÍFICO DE PAPELES Y CARTONCILLOS, MÉTODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-N-009-1988)
- **NMX-N-099-SCFI-2009.-** PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS, CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NOM-252-SSA1-2011.-** SALUD AMBIENTAL, JUGUETES Y ARTÍCULOS ESCOLARES. LÍMITES DE BIODISPONIBILIDAD DE METALES PESADOS, ESPECIFICACIONES QUÍMICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NOM-050-SCFI-2004.-** INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS.
- **NMX-AA-144-SCFI-2008.-** CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLABLE Y CLORO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
- **NMX-EE-038-1981.-** ENVASE Y EMBALAJE, CARTON Y PAPEL, MÉTODO DE PRUEBA, PARA LOS ADHESIVOS EMPLEADOS EN CARTONES Y PAPELES.
- **NMX-N-067-SCFI-2011.-** PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELA- NOTAS ADHESIVAS-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NMX-N-090-SCFI-2005.-** INDUSTRIALES DE CELULOSA Y PAPEL- CUADERNOS, BLOCKS Y LIBRETAS BOND-ESPECIFICACIONES.
- **NMX-N-107-SCFI-2010.-** INDUSTRIALES DE CELULOSA Y PAPEL CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA DE PAPEL PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PERIÓDICO, PAPEL PARA BOLSAS Y ENVOLTURAS, PAPEL PARA SACOS, ACRTONCILLO, CAJAS CORRUGADAS Y CAJAS DE FIBRA SÓLIDA-

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-E65-2016</p>
		<p>PRESENCIAL</p>

ESPECIFICACIONES, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y ECO-ETIQUETADO.

II.4.- PRUEBAS.

NO APLICA

II.5.- TIPO DE CONTRATACIÓN.

El (los) pedido (s) que se derive (n) de esta invitación será (n) abierto (s), en donde se establecerá (n) cantidades mínimas y máximas de los bienes adjudicados.

II.6.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.


El (Los) pedido (s) que se celebre (n) con el (los) invitado (s) adjudicado (s) será de conformidad con lo establecido en los artículos 44,45,46 y 47 de la Ley y 81, 84 y 85 de su reglamento, conforme a las especificaciones y características detalladas en el Anexo Técnico de esta invitación.

II.7.- FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Los bienes objeto de la presente invitación, se adjudicarán por cada partida, a la (s) propuesta (s) del (los) invitado (s) que cumpla (n) con los criterios de evaluación, características, especificaciones y condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas solicitadas en el Anexo Técnico de la presente invitación, además de que dicha propuesta presente el precio más bajo siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

De existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeña y mediana empresa nacionales, respetando en todo momento dicho orden de conformidad en lo dispuesto en el artículo 36 Bis, segundo párrafo de la Ley, en relación con el primer párrafo del artículo 54, del Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del invitado que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p>IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

boleto del invitado ganador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

II.8.- MODELO DE PEDIDO

Se adjunta modelo de pedido como Anexo 11 que conforma parte integrante de esta invitación.

II.9.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CONSIDERAN EN EL CONTRATO.


A).- PAGOS.

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen con motivo de La adquisición de los bienes se realizarán una vez aceptados a entera satisfacción de la Convocante, en moneda nacional, a más tardar a los 25 (veinticinco) días naturales, siguientes a la entrega del comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, y mediante la aprobación del mismos por conducto de la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Noroeste II, con firma y sello. Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Noroeste II, con domicilio en Avenida Vicente Guerrero No. 1039 Oriente, Esquina con Sufragio Efectivo, Colonia Centro, en Cd. Obregón, Sonora, C.P. 85000.

El invitado adjudicado deberá presentar en la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Noroeste II, documento expedido por institución bancaria en el que acredite la existencia de una cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago del servicio.

El invitado adjudicado entregará físicamente en la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Noroeste II, el comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, ubicada en Avenida Guerrero Número 1039 Oriente Esquina con Sufragio Efectivo, Col. Centro, en Ciudad Obregón, Sonora, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s) al correo electrónico claudia.delangel@tfjfa.gob.mx y además en formato PDF, y la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Noroeste II, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación de los bienes, número de pedido, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éste (os), la Convocante mediante

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p>IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el invitado adjudicado lo (s) envíe nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

El (los) pago (s) del (los) bienes quedará condicionado proporcionalmente al descuento que, en su caso se aplique al invitado adjudicado, en el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s), por concepto de penas convencionales.

B).- ANTICIPO.

No se otorgará anticipo.

C).- IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos y derechos locales y federales, que se generen con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente invitación, serán cubiertos por el invitado. La Convocante únicamente pagará al invitado que resulte adjudicado el importe del Impuesto al Valor Agregado.

D).- PLAZO Y LUGAR DE LA ADQUISICIÓN.


Las adquisiciones objeto de la presente invitación serán a partir del **1 de Agosto de 2016** hasta el 31 de diciembre de 2016, en los inmuebles de la Sala Regional del Noroeste II definidos en el Anexo Técnico de la presente convocatoria.

La entrega de los bienes se hará de conformidad con el Anexo Técnico de ésta invitación, por cuenta y riesgo del invitado ganador, en la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Noroeste II, ubicada en Avenida Guerrero Número 1039 Oriente, Esquina con Sufragio Efectivo, Col. Centro, en Ciudad Obregón, Sonora; de Lunes a Viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, previa confirmación con la Delegada Administrativa, al correo electrónico claudia.delangel@tfjfa.gob.mx; así como vía telefónica al número 4-10-97-90.

Así mismo para entregas extraordinarias, el invitado adjudicado se obliga a proporcionar los bienes en día hábiles, dentro de las 48 horas siguientes a la requisición de los mismos que haga el Tribunal, previa confirmación de la cantidad que se solicite a través del correo electrónico antes mencionado, así como confirmación vía telefónica.

E).- CALIDAD DE LOS BIENES.

El invitado integrará como parte de la propuesta técnica un escrito en papel membretado y firmado por sí o por su representante legal, en el que se obliguen a responder por la calidad de los bienes ofertados, y que en su caso de resultar adjudicado entregará los bienes de acuerdo a los solicitado en el Anexo Técnico.

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p>IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

F).- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL (LOS) PEDIDO (S).

El (los) invitado (s) que resulte (n) adjudicado (s) deberá (n) garantizar el cumplimiento del (los) pedido (s), mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la cual deberá entregarse en la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Noroeste II, dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del pedido. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo 1 de esta invitación, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.


La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe total antes del IVA del bien entregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo Técnico o bien cuando el invitado adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo las características, cantidad y destino de los bienes, las obligaciones contractuales y la aplicación de la garantía de cumplimiento del pedido que se genere será divisible, es decir por el momento total de las obligaciones incumplidas antes del IVA.

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido.

En caso de modificaciones al pedido, el invitado adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 91 último párrafo del Reglamento.

	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”	NÚMERO IA-032000001-E65-2016
		PRESENCIAL

G).- RESPONSABILIDAD CIVIL.

NO APLICA.

H).- RESPONSABILIDAD LABORAL.

El invitado adjudicado asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo de la presente invitación y de la entrega de los bienes que pudiera derivarse como consecuencia de una relación laboral, relevando a la Convocante de toda responsabilidad, y no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario.

Asimismo, no le son aplicables al contrato las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.


I).- PENAS CONVENCIONALES.

La Convocante aplicará con base en el artículo 53 de la Ley las siguientes penas convencionales:

- 1.- EL 1% (uno por ciento) sin incluir el impuesto al Valor Agregado, por cada día natural de atraso sobre el importe total de los bienes no entregados, sin justificación en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico de la presente invitación.
- 2.- El 15% (quince por ciento) sin incluir el impuesto al Valor Agregado, sobre el importe total de los bienes que al momento de su entrega presenten de daños y/o sean distintos a los solicitados, independientemente de que el invitado adjudicado los reponga dentro del plazo de 24 horas establecido en el, del Anexo Técnico de la presente invitación.
- 3.- el 1% (uno por ciento) sin incluir el impuesto al Valor Agregado, por cada día natural de atraso sobre el importe total de los bienes que no han sido repuestos dentro del plazo establecido en el inciso anterior.

La acumulación de las penas establecidas en los párrafos que preceden, no excederá el importe total de la garantía de cumplimiento del pedido. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido que si el pedido es rescindido, no procederá el cobro de dichas penas y con ello se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al (los) invitado (s) adjudicado (s), en el comprobante fiscal vigente correspondiente, por concepto de penas convencionales, o a través del pago que las mismas haga el invitado adjudicado, mediante el mecanismo de Depósito Referenciado, que al efecto indique la

	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p style="text-align: center;">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

Convocante, pago que deberá realizar en un plazo no mayor de 10 días hábiles posteriores a aquel en que se le notifique por oficio tal situación.

J).- MODIFICACION AL (LOS) PEDIDO (S).

El (los) pedido (s) que se derive (n) de esta invitación, sólo podrá (n) ser modificado (s) durante su vigencia, conforme a los supuestos señalados en los artículos 52 de la Ley y 91 de su reglamento.

Cuando se convenga el incremento en las cantidades de los bienes objeto de la presente invitación, el (los) invitado (s) adjudicado (s) por dicho incremento deberá (n) entregar dentro del término de diez días naturales posteriores a la firma del convenio correspondiente, el ajuste o la ampliación respectiva de la garantía de cumplimiento del pedido, conforme a lo señalado en los artículos 91 y 103 fracción II del Reglamento, que cubra el 10% (diez por ciento) del monto total incrementado y que dicho documento no modifique las condiciones de la fianza de origen.

K).- SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO EN LA FORMALIZACIÓN DEL (LOS) PEDIDO (S).


El invitado que no se presente a firmar el contrato conforme a lo establecido en el numeral III.4 de esta convocatoria, por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59 segundo párrafo de la Ley.

Asimismo, la Convocante sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al invitado que hayan obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente haya sido adjudicada, no sea superior al 10% (diez por ciento), conforme a lo señalado en el artículo 46, segundo párrafo de la Ley.

L).- RESCISIÓN DEL (LOS) PEDIDO (S).

La convocante en cualquier momento podrá rescindir administrativamente el contrato que se derive de esta invitación, en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones pactadas en el mismo a cargo del invitado adjudicado, cuando:

- a) No garantice el cumplimiento del contrato mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de dicho contrato, en el plazo establecido.
- b) Subcontrate o transfiera la totalidad o parte de las obligaciones previstas en el (los) Pedido (s) o de los derechos derivados del mismo, excepto los derechos de cobro, para lo cual se requerirá el consentimiento de la Convocante.

	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p style="text-align: center;">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

- c) No otorgue las facilidades, datos e información necesaria para la adecuada administración y verificación del (de los) pedido (s) al servidor público que se designe para tal efecto.
- d) No cumpla (n) con las entregas de los bienes dentro de los plazos previstos en el (los) pedido (s) y su Anexo.
- e) Suspenda injustificadamente total o parcialmente las entregas de los bienes.
- f) Por motivos de reiteradas inconsistencias en las entregas de los bienes.
- g) Por cualquier incumplimiento a lo establecido en el (los) pedido (s) y su Anexo.

La Convocante podrá optar entre exigir el cumplimiento del (los) pedido (s) aplicando las penas de retraso en la entrega de los bienes, establecidas en la presente invitación, o bien podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, en cuyo caso procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de (de los) pedido (s) de manera proporcional al monto total de las obligaciones incumplidas.


Para efectos de lo anterior, el procedimiento de rescisión se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

M).- PRÓRROGAS.

La Convocante de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento, establece que únicamente se otorgarán prórrogas en la fecha de entrega de los materiales y útiles de oficina por caso fortuito o fuerza mayor o por causas imputables a la misma, para lo cual deberá formalizarse el convenio modificatorio correspondiente.

O).- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL (DE LOS) PEDIDO (S).

Cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes adjudicados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Convocante, o se determine la nulidad de actos que dieron origen al (a los) pedido (s) con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Contraloría Interna de la Convocante, esta podrá dar por terminado anticipadamente el (los) pedido (s), conforme a lo dispuesto por el artículo 54 Bis, de la Ley.

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p>IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

P).- APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL (LOS) PEDIDO (S).

Se podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, cuando la entrega de los bienes no se efectúe en los lugares y fechas señalados en la invitación o cuando los mismos no cumplan con las características y especificaciones establecidas en el (los) pedido (s) respectivo, una vez agotado el procedimiento al que alude el artículo 54 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

III.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN.

III.1.- LUGAR PARA CONSULTAR LA INVITACIÓN.

Los actos del procedimiento de la invitación se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante y, podrá ser consultada en la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Noroeste II y en la Oficialía de Partes de la Sala en el domicilio de la convocante, a partir del **1 de julio de 2016**, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:30 a las 15:30, de lunes a viernes en días hábiles.

Durante los actos del procedimiento, no se permitirá a ningún licitante el uso de cualquier dispositivo electrónico de comunicación.

III.2.- REDUCCIÓN DE PLAZOS.

NO APLICA


III.3.- ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

Los actos del procedimiento de la invitación a cuando menos tres personas nacional se llevarán a cabo en el domicilio de la Convocante sita en Avenida Vicente Guerrero No. 1039 Oriente, Esquina con Sufragio Efectivo, Colonia Centro, en Cd. Obregón, Sonora, C.P. 85000., podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos

A) JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION.

El día **5 de julio de 2016 a las 11:00 horas**, se llevará a cabo la Junta de Aclaraciones de la invitación, en la que se dará respuesta a los cuestionamientos técnicos y administrativos que por escrito formulen los invitados; se levantará acta del evento y una vez firmada, el contenido formará parte integral de la presente convocatoria.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la invitación deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la invitación,

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-E65-2016</p>
		<p>PRESENCIAL</p>

por sí o en representación de un tercero, manifestando todos los datos generales del interesado de conformidad con artículo 33 Bis de la Ley, así como los artículos 45 y 46 de su Reglamento.

Para el mejor desarrollo de la junta de aclaraciones, las solicitudes de aclaración y escritos de manifestación de interés en participar en la invitación, deberán **entregarse de manera personal** por escrito en la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Noroeste II, en horario de Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 horas, en días hábiles, en el domicilio de la Convocante, **a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora señalada** en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones y de ser posible, en medio de almacenaje electrónico, en formato Word. **No se aceptarán solicitudes de aclaración por ningún otro medio.**

B).- MODIFICACIONES A LA INVITACION.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 33 de Ley y siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de invitados, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la invitación, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, (debiendo difundir dichas modificaciones en Compra Net, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen).

Cualquier modificación a la invitación, derivada como resultado de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de las especificaciones en los bienes solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

C).- VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.


NO APLICA.

D).- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS INVITADOS.

NO APLICA.

E).- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones deberán presentarse debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que participó en la invitación, el número de la invitación, en sobre cerrado, dirigidas a la Convocante, en forma impresa y en medio de almacenaje electrónico (el no presentar las proposiciones en medio de almacenaje electrónico no será causa de

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p>IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

desechamiento de las mismas), en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas, de preferencia en papel membretado del invitado y deberá contener la información que se indica en el numeral IV de la presente invitación, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento.

Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellos distintos a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán de numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el invitado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50, del Reglamento.

La documentación distinta a la proposición podrá entregarse a elección del invitado, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica y económica. Para la mejor conducción del acto, se sugiere a los invitados que la documentación legal y administrativa, se presente por separado fuera del sobre que contenga las proposiciones.

Los documentos presentados por los invitados no deberán contener el escudo nacional, ni el logotipo de la Convocante.

En el acta que se levante de este evento, se hará constar el importe de cada una de las propuestas para su posterior evaluación.


En esta etapa la Convocante podrá anticipar o diferir la fecha de celebración del acto de fallo, lo cual quedará asentado en el acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, fracción III de la Ley y 48, último párrafo del Reglamento.

F).- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Este acto se llevará a cabo el día **8 de julio de 2016 a las 11:00 horas**, en la oficina que ocupa la Delegación Administrativa de la Sala, en Avenida Vicente Guerrero No. 1039 Oriente, Esquina con Sufragio Efectivo, Colonia Centro, en Cd. Obregón, Sonora, C.P. 85000., el que iniciará con la participación de los invitados presentes a la hora señalada, a partir de la cual y de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley y 47 del Reglamento, **NO** se permitirá, por ningún motivo, el acceso a ningún invitado ni observador.

El acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Los invitados entregarán a quien presida el acto su propuesta técnica y económica en sobre cerrado junto con copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p>IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

fotografía, y preferentemente junto con el Anexo 2 de esta invitación, el cual servirá como guía para la revisión de la documentación presentada.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Las proposiciones de los invitados se admitirán para su análisis y evaluación, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley y 47 de su Reglamento.

De entre los invitados que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la Convocante designe, rubricarán únicamente la propuesta técnica y económica de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley.


G).- JUNTA PUBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley, el fallo de la presente invitación se dará a conocer en junta pública, que se llevará a cabo el día **13 de julio de 2016, a las 11:00 horas** en la oficina que ocupa la Delegación Administrativa de la Sala, en Avenida Vicente Guerrero No. 1039 Oriente, Esquina con Sufragio Efectivo, Colonia Centro, en Cd. Obregón, Sonora, C.P. 85000. El evento se iniciará con la lectura del fallo el cual contendrá la relación de invitados cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, administrativas técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la invitación que en cada caso se incumpla.

Se levantará el acta conforme a lo previsto en el artículo 37, cuarto párrafo de la Ley.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse, siempre y cuando no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, de conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley.

Las proposiciones desechadas durante la invitación podrán ser devueltas a los invitados que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha del fallo, salvo que exista una inconformidad derivada de esta invitación. Una vez transcurridos los 60 (sesenta) días naturales a la conclusión de la inconformidad, la Convocante podrá proceder a su devolución o destrucción si no son requeridos por escrito por el interesado.

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p>IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

H).- DE LAS ACTAS DEL PROCEDIMIENTO.

Las actas de las Juntas de Aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo del procedimiento de ésta invitación, serán rubricadas y firmadas por los asistentes a dichos eventos, entregándoseles copia de las mismas. La falta de firma de algún invitado no resta validez o efectos a las mismas.

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación a disposición de los invitados que no hayan asistido, en los estrados de Delegación Administrativa y en la Oficialía de Partes de la Sala Regional del Noroeste II en el domicilio de la Convocante, por un término no menor de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas y se difundirá un ejemplar de dichas actas en Compra Net. Este procedimiento sustituye a la notificación personal de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley.

III.4.- LUGAR Y FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.


La firma del pedido que se derive de esta invitación, se llevará a cabo en la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Noroeste II, con domicilio en Avenida Vicente Guerrero No. 1039 Oriente, Esquina con Sufragio Efectivo, Colonia Centro, en Cd. Obregón, Sonora, C.P. 85000, teniendo como fecha estimada hasta el día **1 de Agosto de 2016**, previsto en el fallo de la presente invitación, precisando que basándonos en el artículo 84 del reglamento Interno de la LAASSP quinto párrafo y haciendo uso del derecho que la ley nos otorga establecemos que la adquisición puede darse al día siguiente de la fecha de la notificación del fallo.

III.5.- RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

No aplica para esta invitación.

III.6.- SOSTENIMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar señalados, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el invitado, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de invitación hasta su conclusión.

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-E65-2016
		PRESENCIAL

III.7.- PROPOSICIONES CONJUNTAS.

NO APLICA

III.8.- PROPOSICIÓN ÚNICA.

El (los) invitado (s) sólo podrá presentar una proposición, individual.

III.9.- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del invitado, dentro o fuera del sobre cerrado que contenga su proposición, con fundamento en el artículo 39, fracción III, inciso g) del Reglamento.

III.10.- REGISTRO DE INVITADOS Y REVISIÓN PREVIA DE DOCUMENTOS.

NO APLICA.

III.11.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL INVITADO.


La forma en que los invitados deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones será mediante escrito que reúna los requisitos que se solicitan en los **Anexos 3.A ó 3.B**, de conformidad con el artículo 29 fracción VII de la Ley acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla o cédula profesional) de su representante legal.

III.12.- RÚBRICA DE PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Los invitados que asistan al acto, elegirán a uno de ellos, para que en forma conjunta con el servidor público que la Convocante designe, rubriquen las propuestas técnicas y económicas incluidas en la proposición de cada invitado.

III.13.- INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO.

A).- FALLO.

	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p style="text-align: center;">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL


Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, los derechos y obligaciones derivadas de este serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la ley.

B).- DOCUMENTACION PARA LA FIRMA DEL PEDIDO.

El invitado adjudicado deberá presentar invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo los documentos que se relacionan a continuación, con el objeto de proceder a formalizar el contrato:

- A. Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- B. Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones. **(con una antigüedad no mayor a 2 meses).**
- C. Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento y Clave Única del Registro de Población (CURP).
- D. Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir contratos y cuente con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- E. Identificación oficial vigente de la persona facultada para suscribir el contrato.
- F. Estado de cuenta a nombre del invitado adjudicado, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- G. Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el invitado que resulte adjudicado con cargo total o parcial a fondos federales, deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los tres días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico

	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p style="text-align: center;">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

claudia.delangel@tfja.gob.mx, con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el licitante adjudicado, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Asimismo, (en lo aplicable) las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.


III.14.- SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

En términos del artículo 70, primer párrafo de la Ley, a solicitud del invitado inconforme, y cuando se advierta que existan o pudieran existir actos contrarios a las disposiciones de la Ley, o las que de ella deriven y además no se siga perjuicio al interés social ni se contravengan disposiciones de orden público, la Contraloría Interna de la Convocante, podrá decretar la suspensión de los actos del procedimiento de contratación y los que de este deriven.

III.15.- CANCELACIÓN DE UNA (S) PARTIDA (S) O DE LA INVITACIÓN.

Se podrá cancelar una partida o la presente invitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

- A. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad para adquirir los bienes y que de continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.
- B. Por caso fortuito o fuerza mayor.

	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”	NÚMERO IA-032000001-E65-2016
		PRESENCIAL

III.16.- DECLARAR DESIERTA UNA (S) PARTIDA (S) O LA INVITACIÓN.

Se podrá declarar desierta una (s) partida (s) o la invitación de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer párrafo, 43 de la Ley y 58, primer párrafo, del Reglamento cuando:

- A. Las proposiciones o partidas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente invitación.
- B. El costo de los bienes ofertados no resulte aceptable.
- C. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de las mismas.

III.17.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta invitación, que afecten directamente la solvencia de la proposición o la comprobación de que algún invitado haya acordado con otro elevar el costo propuesto, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás invitados, será causa de desechamiento de la o las propuestas que se encuentren en dicha hipótesis, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley.

IV.- REQUISITOS QUE LOS INVITADOS DEBEN DE CUMPLIR.


Los invitados, deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentar los documentos que se indican, identificándolos con el número que se señala en cada uno de ellos.

Es importante mencionar que la documentación administrativa que se solicita, deberá presentarse, preferentemente en papel membretado del invitado, en original sin tachaduras ni enmendaduras. Los originales de la documentación legal serán devueltos al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones.

IV.1.- MANIFESTACIONES DE INTERÉS.

A).- PARA SOLICITAR ACLARACIONES.

De conformidad con el párrafo tercero del artículo 33 Bis de la Ley, para solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la invitación, los invitados deberán presentar por escrito.

	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-E65-2016
		PRESENCIAL

B).- PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fundamento en el artículo 29 fracción VI de Ley, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los invitados presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Para acreditar la identidad del firmante del escrito señalado en el párrafo anterior, el invitado deberá acompañar copia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).

No será motivo de desechamiento de la proposición, la falta de presentación de este escrito, pero la persona que solamente entregue la proposición, únicamente podrá participar en el acto con el carácter de observador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48, fracción VII del Reglamento.

IV.2.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.


Documentación legal y administrativa que debe exhibirse en el acto de presentación y apertura de proposiciones, con firma autógrafa y de preferencia en papel membretado Anexo 2.

- A.** Escrito del invitado por sí o por medio de su Representante Legal en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica

Los invitados pueden presentar el escrito antes referido, o requisitar el **Anexo 3.A o 3.B**, según corresponda a persona física o moral, e invariablemente se deberá insertar la leyenda bajo protesta de decir verdad.

La información que deberá contener el escrito citado, será la misma que contenga el **Anexo 3.A o 3.B**, según se trate de persona física o moral.

El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.


	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p style="text-align: center;">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

Será necesario que, en caso de no contar con domicilio dentro de Ciudad Obregón, Sonora, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente.

- B. Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al representante legal del invitado, deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original para cotejo y copia simple para el expediente de la invitación, una identificación oficial vigente, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial para votar o cédula profesional, de quien lo otorga, así como de quien obtiene el poder. **(Anexo 4).**

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

- C. Escrito del invitado por sí o por medio de su Representante Legal en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.
- D. Identificación oficial vigente de la persona física invitada o del representante legal de la persona física o moral invitada, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser únicamente pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial para votar, o cédula profesional, la cual será exhibida en original para cotejo y copia simple para el expediente de la invitación.
- E. Escrito del invitado por sí o por medio de su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley. **(Anexo 5).**
- F. Escrito del invitado por sí o por medio de su Representante Legal en el cual manifieste que ha leído la presente convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en éstas se señalan así como los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento que le sea solicitado por la convocante. **(Anexo 6).**
- G. Escrito del invitado por sí o por medio de su Representante Legal en el cual manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en los artículos 29, fracción IX, de la Ley y 39 fracción VI inciso f) de su Reglamento. **(Anexo 7).**
- H. Escrito del invitado por sí o por medio de su Representante Legal en formato libre, o en su caso, el señalado en el Anexo 8, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación

	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-E65-2016
		PRESENCIAL

establecidos en la Ley, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública. Copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes.


El incumplimiento de alguno de los requisitos antes señalados, que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa, será causa de desechamiento de la misma.

IV.3.- PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.


A).- PROPUESTA TÉCNICA.

En la propuesta, se deberá indicar el número de invitación y estar dirigida al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en forma impresa, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja, así como los escritos que se deberán incluir en esta propuesta, de preferencia en papel membretado del invitado y deberá contener la información que se indica a continuación: **(Anexo 9)**.

- A. Descripción de partida, marca y modelo de los bienes que oferte el invitado objeto de la invitación, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo técnico y lo que resulte de la junta de aclaraciones de la invitación.
- B. Escrito firmado por sí o por su representante legal, indicando que los bienes que oferta el (los) invitado (s) reúnen las especificaciones y características técnicas, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de esta invitación.
- C. Escrito de (los) invitado(s) firmado por sí o por su representante legal, en el que manifieste que el transporte de los bienes y entrega de los mismos será por su cuenta, cargo y riesgo, en caso de resultar adjudicado.
- D. Escrito del (los) invitado (s) firmado por sí o por su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, serán producidos en el país y cuenten por lo menos 65% de contenido nacional conforme al Anexo 9B.
- E. Escrito en papel membretado firmado por sí o por su representante legal en el cual garantiza la calidad de los bienes y se compromete a responder por los vicios ocultos de los bienes ofertados, conforme a los solicitado en el numeral II.10 inciso E) de esta invitación.

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-E65-2016</p>
		<p>PRESENCIAL</p>

- F. Escrito del invitado en papel membretado firmado por sí o por medio de su Representante Legal, en el que manifieste que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de éstas las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral II.4, Anexo 9A y Anexo Técnico de la presente invitación.
- G. Escrito del (los) invitado (s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que se compromete a realizar la entrega de los bienes sin cambios en las cantidades, conceptos, características ofertadas y en las fechas indicadas en la presente.
- H. Los licitantes deberán presentar documento expedido por el fabricante de los productos que oferte en donde se acredite como distribuidor autorizado y su respaldo en el suministro de los bienes ofertados.
- I. Escrito del invitado firmado por sí o por medio de su Representante Legal, en donde declare bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del pedido.
- J. Escrito del (los) invitado (s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que se compromete bajo protesta de decir verdad a firmar el pedido en la fecha y hora señalada en el fallo de esta invitación.
- K. Escrito en papel membretado del invitado firmado por sí o por medio de su Representante Legal, en el que manifieste tener la capacidad financiera y laboral para el suministro de los bienes objeto de esta invitación.
- L. Copia original para cotejo de dos contratos y/o pedidos, facturas y/o comprobantes fiscales vigentes y/o vencidos, con no más de tres años de antigüedad, en donde el (los) invitado(s) demuestre(n) que proporciona o proporcionó bienes como los que se licitan debiendo incluir nombre completo, cargo, número telefónicos y dirección de correo electrónico de la persona directamente responsable de la supervisión del bien objeto de cada documento presentado.
- M. Escrito del (los) invitado (s) firmado por sí o por su representante legal, en el que se compromete a entregar durante la vigencia del pedido, los mismos bienes presentados como muestra y que integran su propuesta con la descripción técnica respectiva; en caso de algún desabastecimiento de los bienes durante la vigencia del pedido, el (los) licitante (s) adjudicado(s) mediante escrito solicitará la autorización de la Convocante para la sustitución en igual o mayor calidad de los mismos.

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-E65-2016</p>
		<p>PRESENCIAL</p>

Asimismo, preferentemente se deberá anexar la documentación solicitada escaneada y en medio de almacenaje electrónico (el no presentar la propuesta en medio de almacenaje electrónico no será causa de desechamiento de la misma).


B) PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá presentarse dirigida a la Convocante, en forma impresa y en medio de almacenaje electrónico, por separado de la propuesta técnica (el no presentar la propuesta económica en medio de almacenaje electrónico no será causa de desechamiento de la misma), pudiéndose presentar en el formato del Anexo 10, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en moneda nacional, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, de preferencia en papel membretado del invitado y deberá contener la información que se indica a continuación:

- A. Los invitados participantes deberán presentar su propuesta económica, a precios fijos, en moneda nacional (pesos y centavos) con un máximo de **dos dígitos** los centavos y en papel membretado del invitado, firmada por su representante legal, en términos del modelo señalado en el Anexo 10.
- B. Se deberá cotizar el precio unitario, sin incluir el impuesto al valor agregado y señalando en importe total de cada partida.
- C. La indicación de que los precios serán fijos y en moneda nacional durante la vigencia del contrato; y que se aceptan las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejadas sin efecto, por lo que serán consideradas vigentes dentro del procedimiento de invitación hasta su conclusión.

El incumplimiento de alguno de los requisitos en la propuesta económica, será causa de desechamiento de la misma.

	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-E65-2016
		PRESENCIAL

V.- CRITERIOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES

V.1.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A. Se analizarán y evaluarán las propuestas técnica y económica que incluyan todos los documentos y requisitos solicitados, verificando que las mismas cumplan con todas las condiciones, documentación y requerimientos de esta convocatoria.
- B. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas, que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Para lo anterior, la convocante hará uso del criterio **binario** señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley.

Asimismo, cuando se presente un error de cálculo aritmético, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo. Si el invitado no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley.


- C. No se aceptarán cotizaciones parciales de la partida detallada en el Anexo Técnico de esta invitación.
- D. La convocante podrá verificar, que los documentos recibidos cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario verificar la veracidad o autenticidad de lo en ellos indicado, para continuar con el procedimiento de contratación, sin perjuicio del derecho de la convocante para realizar dicha verificación en cualquier momento.

E. Una vez realizada la evaluación de las propuestas, se determinarán solventes aquéllas que reúnan todos los requisitos establecidos en esta convocatoria y cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

Las condiciones contenidas en esta convocatoria de invitación, así como las proposiciones presentadas por los invitados no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo, de la Ley. No se utilizará ningún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuentos.

V.2.- PARA ADJUDICAR EL PEDIDO.

Considerando las proposiciones presentadas por los invitados que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente invitación, de acuerdo con la evaluación realizada

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p>IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

bajo el criterio de **evaluación binaria**, el pedido se adjudicará al invitado cuya proposición resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la invitación, y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya presentado la proposición solvente más baja.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

VI.1 PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES

Las controversias que se presenten se sujetarán a lo previsto por el Título Sexto de la Ley.

Con fundamento en el artículo 98, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, las personas físicas o morales podrán inconformarse en base a lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante la Contraloría Interna de la Convocante ubicado en Avenida La Morena No. 804, piso 3, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, en México, D. F., o a través del correo electrónico alejandra.bistrain@tfjfa.gob.mx, por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

VI.2 NULIDAD


Aquellos actos, pedidos y convenios que se realicen entre la Convocante y los Invitados en contravención a lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación de la Contraloría Interna de la Convocante.

VI.3 CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en el procedimiento de invitación, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones que establece la Ley, el Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.


VI.4 SANCIONES

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p align="center">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p align="center">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

VII.- FORMATOS Y ANEXOS.

ANEXO 1	Forma de redacción de la póliza que garantice el cumplimiento del Pedido.
ANEXO 2	Documentación legal y administrativa
ANEXO 3 A	Manifestación de facultades legales (persona física)
ANEXO 3 B	Manifestación de facultades legales (persona moral)
ANEXO 4	Carta poder
ANEXO 5	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
ANEXO 6	Manifestación de que ha leído la invitación y que está conforme con los criterios de adjudicación.
ANEXO 7	Declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX, de la Ley y 39 fracción VI inciso f) de su Reglamento de la Ley
ANEXO 8	Escrito de no inhabilitación
ANEXO 9	Requisitos que debe contener la propuesta técnica
ANEXO 9.A	Manifestación de cumplimiento de normas oficiales.
ANEXO 9.B	Manifestación de contenido nacional.
ANEXO 10	Formato para la presentación de la propuesta económica
ANEXO 11	Modelo de Pedido.
Anexo Técnico	

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p align="center">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p align="center">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL


ANEXO 1

Forma de redacción de las pólizas que garanticen el cumplimiento del pedido

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; se hará efectiva por el monto máximo total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de los artículos 279, 282, 283 y 284 de la Ley de Instituciones de Seguros y Finanzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del pedido antes del IVA, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del licitante adjudicado, derivado del pedido_____.


La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el pedido (número de pedido).
2. Que garantiza los bienes que entregará al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el pedido (número de pedido).
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: “Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el **“TRIBUNAL”** otorgue prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones”.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: “La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”.
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número del pedido, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el nombre, denominación o razón social del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto de **“LOS BIENES”** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido.
10. Para cancelar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”**, de cumplimiento total de las obligaciones contractuales.


 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p>IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

ANEXO 2
Documentación legal y administrativa


Requisitos Documentación legal y Administrativa de Conformidad con el Numeral IV.2 de la Invitación	Documento que se presenta	Observaciones
---	---------------------------	---------------

	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p style="text-align: center;">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

<p>A. Escrito del Invitado por sí o por medio de su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.</p> <p>Los Invitados pueden presentar el escrito antes referido, o requisitar el Anexo 3.A o 3.B, según corresponda a persona física o moral, e invariablemente se deberá insertar la leyenda bajo protesta de decir verdad.</p> <p>La información que deberá contener el escrito citado, será la misma que contenga el Anexo 3.A o 3.B, según se trate de persona física o moral.</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de actos, pedidos y convenios derivados de este procedimiento.</p> <p>Será necesario que, en caso de no contar con domicilio dentro de la Ciudad de Obregón, preferentemente se indique uno para recibir toda clase de notificaciones y nombrar un representante legal con facultades suficientes para que los represente.</p> <p>B. Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al (los) licitante (s) o representante legal de (los) Invitado (s), deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original y copia simple para cotejo, la identificación oficial vigente de quien otorga y de quien acepta el poder, la cual deberá contener firma y fotografía. (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional). (Anexo 4)</p> <p>C. Escrito de (los) Invitado (s) por sí o por medio de su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad mexicana.</p> <p>D. Escrito de (los) Invitado por sí o por medio de su representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la ley. (Anexo 5).</p> <p>E. Escrito de (los) Invitado (s) por sí o por medio de su representante legal en el que manifieste que ha leído la presente invitación y será conforme con los criterios de adjudicación, así como todos y cada uno de los puntos que en ésta señalan y los derivados de la Junta de Aclaraciones. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento que le sea solicitado por la Convocante. (Anexo 6).</p>		
--	--	--

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p>IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

<p>F. Escrito de (los) Invitado (s) por sí o por medio de su representante legal en donde manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en los artículos 29, fracción IX, de la ley 39 y Fracción VI inciso f) de su Reglamento. (Anexo 7).</p> <p>G. Escrito del (los) Invitado (s) por sí o por medio de su representante legal en formato libre, o en su caso, el señalado en el Anexo 8, en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por resolución de la secretaría de la Función Pública.</p> <p>H. Copia Simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes.</p>		
<p>El incumplimiento de alguno de los requisitos antes señalados, que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa, será causa de desechamiento de la misma.</p>		
<p>Asimismo, preferentemente se deberá anexar la documentación solicitada escaneada y en medio electrónico (el no presentar la propuesta en medio electrónico no será causa de desechamiento de la misma).</p>		

	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”	NÚMERO IA-032000001-E65-2016
		PRESENCIAL


ANEXO 3.A
Persona Física

Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación, a nombre y representación de (persona física) **Invitación Número IA-032000001-E65-2016.**

Registro Federal de Contribuyentes:	CURP
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número	
Colonia :	Delegación o Municipio
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	
Correo Electrónico:	
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Descripción de la actividad empresarial	
Nombre del representante:	

(Lugar y Fecha)
En estricto Derecho
Protesto lo Necesario
Nombre y Firma

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del Invitado.

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-E65-2016</p>
		<p>PRESENCIAL</p>

ANEXO 3.B
Persona Moral

Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente invitación, a nombre y representación de (persona moral)

Nº de la Invitación

Registro federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal:		
Calle y Número		
Colonia:		
Código Postal:	Delegación o Municipio:	
Teléfonos:	Entidad Federativa:	
Correo Electrónico:	Fax:	
Nº de la Escritura o Instrumento Jurídico en la que Consta su Acta Constitutiva:	Fecha:	
Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario o Fedatario Público Ante el cual se dio Fe de la misma:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:
Descripción del objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva Inscrita en el Registro Público de Comercio		
Nombre del Apoderado o Representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		Fecha:
Escritura Pública Número:		
Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

Clasificación de la empresa () Micro () Pequeña () Mediana o Grande

Número de Personal de su planta de Empleados


(Lugar y Fecha)

En estricto Derecho

Protesto lo Necesario

Nombre y Firma

Nota: este escrito deberá ser presentado, preferentemente en papel membretado del licitante.

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-E65-2016</p>
		<p>PRESENCIAL</p>

A N E X O 4

Carta Poder

**Tribunal Federal de
Justicia Fiscal y Administrativa
Presente.**

Ciudad Obregón, Sonora a ___ de _____ de _____

(Número de la Invitación)

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (Carácter que ostenta quien otorga el poder) del invitado (nombre de la persona física o moral) según consta en el testimonio notarial o instrumento jurídico (número) de fecha (día/mes/año) otorgado ante el notario o fedatario público (número) de (ciudad donde se otorgó el poder) otorgo la presente carta poder al (nombre de quien recibe el poder) para que a mi nombre y en mi representación, se encargue de las siguientes gestiones: entrega y recepción de documentación, comparecer a los actos de junta aclaratoria, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Invitación a Cuando menos Tres Personas Número IA-032000001-2016.

Convocada por el Tribunal Federal de justicia Fiscal y Administrativa.

Lugar y fecha de expedición:

Nombre, Cargo, Firma, Domicilio de quien
Otorga el Poder.


Nombre, Firma, Domicilio de quien recibe
el poder

Testigos

Nombre, domicilio y firma

Nombre, domicilio y firma

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del Invitado.

	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p style="text-align: center;">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

A N E X O 5

Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.

**Tribunal Federal de
Justicia Fiscal y Administrativa
Presente.**

Ciudad Obregón, Sonora a ____ de _____ de ____

Número de la Invitación

Representante Legal de licitante


según se acredita en el Testimonio Notarial o Instrumento Jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la ciudad de _____, manifiesto; bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del invitado que represento, se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el entendido de que de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Nombre, cargo y firma
del Invitado o Representante
Legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-E65-2016
		PRESENCIAL

A N E X O 6

Manifestación de que ha leído la convocatoria y que está conforme con los criterios de adjudicación.

**Tribunal Federal de
Justicia Fiscal y Administrativa
Presente.**

Ciudad Obregón, Sonora a ____ de _____ de ____


Número de la Invitación

_____, declaro que he leído la presente invitación y estoy conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, asimismo los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no me exime de la entrega de cualquier otro documento que sea solicitado por la Convocante.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma del
Invitado o Representante
Legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del Invitado.

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-E65-2016</p>
		<p>PRESENCIAL</p>

ANEXO 7

Declaración de Integridad

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa Presente.

Ciudad Obregón, Sonora a ____ de ____ de ____


IA-032000001-E65-2016

_____, representante legal del Invitado _____, quien participa en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional, Número IA-03000001-E65-2016, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstenremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma del
Invitado o Representante
Legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del invitado.

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p>IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

A N E X O 8
Escrito de no inhabilitación

**Tribunal Federal de
Justicia Fiscal y Administrativa
Presente.**

Ciudad obregón, Sonora a ____ de _____ de ____

IA-032000001-E65-2016


_____, Representante Legal del Invitado _____, quien participa en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional No. _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente invitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando, entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas,
y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

Nombre, cargo y firma del
Invitado o Representante
Legal


 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p align="center">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p align="center">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.


ANEXO 9

Requisitos que debe Contener la Propuesta Técnica

Requisitos de acuerdo al numeral IV.3 de la Convocatoria	Presenta	Observaciones
A. Descripción, partida, marca y modelo correspondiente y especificaciones de los bienes que oferte el (los) Invitado(s), conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de la presente convocatoria y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria.		
B. Escrito firmado por sí o por su representante legal, indicando que los bienes que oferta el (los) invitado(s) reúnen las especificaciones y características técnicas, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de esta convocatoria.		
C. Escrito del (los) invitado(s) firmado por sí o por su representante legal, en el que manifieste que el transporte de los bienes y entrega de los mismos será por su cuenta, cargo y riesgo, en caso de resultar adjudicado.		
D. Escrito del (los) invitado(s) firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, serán producidos en el país y cuentan con por lo menos 65% de contenido nacional conforme al Anexo 9B.		
E. Escrito en papel membretado firmado por sí o por su representante legal en el cual garantiza la calidad de los bienes y se compromete a responder por los vicios ocultos de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral II.10 inciso E) de esta invitación.		
F. Escrito del (los) Invitado(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de éstas las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de referencia, de conformidad con lo dispuesto el numeral II.4, y Anexo Técnico de la presente invitación.		
G. Escrito del (los) invitado(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que se comprometa a realizar la entrega de los bienes sin cambios en las cantidades, conceptos, características ofertadas y en las fechas indicadas en la presente invitación.		
H. Los invitados deberán presentar documento expedido por el fabricante de los productos que oferte en donde lo acredite como		

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p align="center">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p align="center">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

<p>distribuidor autorizado y su respaldo en el suministro de los bienes ofertados.</p> <p>I. Escrito del (los) Invitado(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que declare bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos.</p> <p>J. Escrito del (los) Invitado(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que se compromete bajo protesta de</p> <p>K. Escrito del (los) Invitado(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que se compromete a entregar los catálogos y/o fichas técnicas y muestras físicas conforme a lo solicitado en los numerales 1.7, y 1.8.2 de la presente convocatoria.</p> <p>L. Escrito del (los) Invitado(s) firmado por sí o su representante legal, en el que manifieste que tiene la capacidad técnica, financiera y laboral para el suministro de los bienes objeto de esta invitación.</p> <p>M. Copia y original para cotejo de dos contratos y/o pedidos, facturas y/o comprobantes fiscales vigentes y/o vencidos con no más de tres años de antigüedad, en donde el (los) invitado(s) demuestre(n) que proporciona o proporcionó bienes como el que se licitan, debiendo incluir el nombre completo, cargo, números telefónicos y dirección de correo electrónico de la persona directamente responsable de la supervisión del bien objeto de cada documento presentado.</p> <p>Asimismo, preferentemente se deberá anexar la documentación solicitada escaneada y en medio electrónico (el no presentar la propuesta en medio electrónico no será causa de desechamiento de la misma).</p> <p>El incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta técnica, será causa de desechamiento de la misma.</p>		
---	--	--

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-E65-2016</p>
		<p>PRESENCIAL</p>

ANEXO 9A

II.4 MANIFESTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa Presente.

Ciudad Obregón, Sonora a ____ de _____ de ____


IA-032000001-E65-2016

Por medio de la presente el que suscribe _____, (nombre y cargo), de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados (en las subpartidas aplicables) cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como de conformidad con el Anexo Técnico de esta Invitación (numeral II.4) como a continuación se detalla:

- **NMX-N-001-SCFI-2005.-** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL, DETERMINACIÓN DEL GRAMAJE O PESO BASE DEL PAPEL, CARTONCILLO Y CARTÓN (PESO POR UNIDAD DE ÁREA) MÉTODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-EE-068-1979)
- **NMX-N-009-SCFI-2005.-** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL, ESPESOR Y PESO ESPECÍFICO DE PAPELES Y CARTONCILLOS, MÉTODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-N-009-1988)
- **NMX-N-099-SCFI-2009.-** PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS, CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NOM-252-SSA1-2011.-** SALUD AMBIENTAL. JUGUETES Y ARTÍCULOS ESCOLARES. LÍMITES DE BIODISPONIBILIDAD DE METALES PESADOS. ESPECIFICACIONES QUÍMICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NOM-050-SCFI-2004.-** INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS
- **NMX-AA-144-SCFI-2008.-** CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLABLE Y CLORO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
- **NMX-EE-038-1981.-** ENVASE Y EMBALAJE, CARTON Y PAPEL, METODO DE PRUEBA, PARA LOS ADHESIVOS EMPLEADOS EN CARTONES Y PAPELES
- **NMX-N-067-SCFI-2011** PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS-NOTAS ADHESIVAS-ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD Y METODOS DE PRUEBA
- **NMX-N-090-SCFI-2005** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-CUADERNOS, BLOCKS Y LIBRETAS DE PAPEL BOND-ESPECIFICACIONES
- **NMX-N-107-SCFI-2010** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-CONTENIDO MINIMO DE FIBRA RECICLADA DE PAPEL PARA LA FABRICACION DE PAPEL PERIODICO, PAPEL PARA BOLSAS Y ENVOLTURAS, PAPEL PARA SACOS, CARTONCILLO, CAJAS CORRUGADAS Y CAJAS DE FIBRA SOLIDAESPECIFICACIONES, EVALUACION DE LA CONFORMIDAD Y ECO-ETIQUETADO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

	<p style="text-align: center;">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p style="text-align: center;">IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

ANEXO 9B

CONTENIDO NACIONAL

**Tribunal Federal de
Justicia Fiscal y Administrativa
Presente.**

Ciudad Obregón, Sonora a ____ de _____ de ____


IA-032000001-E65-2016

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las *“Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”*, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010, el que suscribe _____, (nombre y cargo), manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el (los) pedidos(s) respectivo(s), la totalidad de los bienes que oferto en nuestra propuesta, bajo la(s) partida(s) _____ en que participo será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% como caso de excepción reconocido en la Regla 11 ó 12 de las citadas Reglas.

De igual forma manifiesto que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física en donde se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	NÚMERO
		<p>IA-032000001-E65-2016</p>
		PRESENCIAL

ANEXO 10
Formato para la Presentación de la Propuesta Económica

**Tribunal Federal de
Justicia Fiscal y Administrativa
Presente.**

Ciudad Obregón, Sonora a ____ de _____ de ____

IA-032000001-E65-2016

PROPUESTA ECONOMICA.xlsx

Los precios serán fijos y en Moneda Nacional hasta la entrega total de los bienes.


Vigencia de la cotización: _____.

Condiciones de pago de acuerdo al numeral II.10 inciso A de la invitación

Tiempo de entrega: _____.

Lugar de entrega: _____.


Representante legal
Nombre y firma

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-E65-2016</p>
		<p>PRESENCIAL</p>

**ANEXO 11
MODELO DE PEDIDO**

**ANEXO PEDIDO
1A.docx**

**MODELO DE
PEDIDO 1.xls**

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-E65-2016</p>
		<p>PRESENCIAL</p>

ANEXO TÉCNICO

**ANEXO
TÉCNICO.docx.**